



Date : Jueves 23 de febrero de 2012

**El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene la
responsabilidad de actuar para poner fin al derramamiento de
sangre en Siria**

Urgimos a los Estados miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que remitan la situación a la Corte Penal Internacional a fin de prevenir el flujo de armas hacia Siria.

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), alarmada por la escalada de la violencia en Siria hace un llamado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que inmediatamente reabra el debate sobre el tema y tome acciones firmes y decisivas que pongan fin al derramamiento de sangre y protejan al pueblo de Siria.

<http://www.fidh.org/El-Consejo-de-Seguridad-de-las>

FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

El 20 de Febrero de 2012, las fuerzas armadas de Siria continuaron bombardeando la ciudad de Homs, ignorando el pedido del Comité Internacional de la Cruz Roja de una tregua diaria de dos horas para facilitar la entrega de la ayuda humanitaria a los civiles atrapados en la violencia incesante. Se informa que el gobierno estaría concentrando sus fuerzas en las afueras de Homs para asaltar la ciudad tras 18 días de sitio, aumentando así las bajas civiles que alcanzan ya cifras absolutamente alarmantes tanto en la ciudad como en otras partes del país. La FIDH ha condenado repetidamente el bombardeo de zonas residenciales y viviendas y recordado que los ataques indiscriminados contra la población civiles son constitutivos de crimen de lesa-humanidad.

Además de los ataques a gran escala, el régimen sirio también ha estado atacando a los defensores de derechos humanos, quienes cada vez más se enfrentan a arrestos sistemáticos, detenciones, actos de tortura y maltratos. El 16 de Febrero de 2012, las fuerzas públicas de seguridad irrumpieron en las oficinas del Centro Sirio para la Comunicación y la Libertad de Expresión (SCM - una eminente organización de derechos humanos) en Sabea Bahrat en el centro de Damasco y arrestaron a todas las personas presentes, incluyendo a su Director, el Sr. Mazen Darwich. Luego de clausurar las instalaciones, la patrulla armada vendó los ojos de los defensores de los derechos humanos presentes antes de llevarlos a un destino desconocido [1]. La FIDH está profundamente preocupada por el arresto de estos eminentes defensores de los derechos humanos y teme por su seguridad física y psicológica, ya que continúan filtrándose informes sobre tortura y maltratos en los centros de detención de Siria.

Está claro que desde que China y Rusia vetaron el 4 de Febrero de 2012 la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Siria, el régimen sirio ha aumentado la intensidad de su violenta arremetida contra su pueblo, mientras que el constante flujo de armas hacia el país ha militarizado aún más el conflicto. El Consejo de Seguridad debe reconocer que su fracaso en conseguir un acuerdo está exacerbando la violencia en Siria, y permitiendo la muerte y el sufrimiento de civiles inocentes.

A la luz de esta horrible situación que persiste en Siria desde hace más de 11 meses, la comunidad internacional hizo un llamado a favor de una acción inmediata para poner fin a la violencia, esto ejemplificado por la resolución del 14 de Febrero de la Asamblea General de la ONU, aprobada por una abrumadora mayoría de naciones del mundo. El Consejo de Seguridad debe atender estos llamados y cumplir con su responsabilidad de mantener la paz y la estabilidad internacional llegando al consenso de una resolución firme, que condene la violencia y asegure el fin del derramamiento de sangre en Siria.

En especial, la FIDH urge al Consejo de Seguridad a que :

- ▶ Inste al gobierno de Siria a que ponga un fin inmediato a todas las violaciones de derechos humanos y a los ataques contra civiles;
- ▶ Haga un llamado a todas las partes involucradas a que de inmediato renuncien a la violencia y cesen todo ataque violento o represalia;
- ▶ Exija la liberación de todos los presos políticos y personas detenidas arbitrariamente debido a los recientes incidentes;
- ▶ Inste al gobierno de Siria a que garantice las manifestaciones pacíficas;
- ▶ Haga un llamado a las autoridades de Siria para que permitan el acceso seguro y sin obstáculos de las organizaciones humanitarias, las organizaciones de derechos humanos, y los medios de comunicación nacionales e internacionales;
- ▶ Urja a los Estados miembros a que tomen las medidas necesarias para prevenir el flujo de armas hacia Siria;
- ▶ Remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional, para que los responsables de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa-humanidad sean llevados ante la Justicia.

[1] Ver comunicados de prensa del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (programa conjunto de la FIDH y de la Organización Mundial Contra la Tortura - OMCT), 16 y 22 de febrero de 2012.